

DIOS, PATRIA Y FAMILIA¹

Miguel A. Vergara Villalobos*

Se les plantea a los Oficiales de la Reserva Naval lo que la Armada espera de ellos. Además, de participar en ciertas actividades, de estar al tanto del quehacer institucional y si es pertinente difundirlo en la civilidad, la Marina desearía que, por sobre todo, compartieran sus principios que se resumen en la trilogía Dios, Patria y Familia.



Asumo que quienes ingresaron a la Reserva Naval lo han hecho porque tienen alguna vocación por el mar y quieren y respetan a la Armada de Chile. A su vez, la Marina tiene interés en contar con una reserva debidamente instruida para que, en caso de conflicto, ustedes puedan asumir algunas funciones de apoyo y eventualmente de primera línea, dependiendo de la calificación y disposición personal de cada cual. Asimismo, se espera que durante la paz sean capaces de difundir y, cuando corresponda, participar en las labores que cumple la Armada en los ámbitos de las Relaciones Exteriores, del Desarrollo Nacional y en lo propiamente Bélico, tareas que hemos condensado en la denominada “Estrategia de los tres vectores”.

Doy por descontado que, en general, conocen las actividades que realiza la Marina en cada uno de estos ámbitos. Desde ya, sé que algunos de ustedes han participado en los operativos médico-dentales efectuados a bordo del transporte de tropas “Sargento Aldea”, contribuyendo así de manera importante a potenciar el vector “Desarrollo”. Por otra parte, me imagino que las charlas, los cursos y los períodos de embarco que ustedes realizan, los complementan con lecturas individuales al menos de la Revista de Marina y de la Revista Vigía, además de visitar periódicamente la página Web de la Armada, de modo de mantenerse al día del quehacer Institucional.

Ustedes son embajadores de la Marina en medio de la civilidad, y deben comportarse como tales. Para el mundo civil no existe ninguna diferencia entre un Oficial de Reserva y uno en servicio activo. Por tanto, deben cuidar su presentación personal; no deberían usar uniforme si tienen el pelo excesivamente largo, o si han subido algunos kilos y el uniforme les queda un tanto estrecho. También deberían cuidar sus modales y las opiniones que expresan en público, puesto que, si están vistiendo uniforme, tales modales y opiniones dejan de ser personales para representar a toda la Marina. De lo que ignoran es mejor guardar silencio, antes que entrar en elucubraciones personales que el mundo civil puede dar por “hechos”.

* Almirante. ING.NV.ELN. Oficial de Estado Mayor. Ex Comandante en Jefe de la Armada. Profesor de Academia en la asignatura de Estrategia. Doctor en Filosofía por la Universidad de Navarra (España). Magno Colaborador de la Revista de Marina, desde 2009.
1. Parte de la charla dictada a los Oficiales de la Compañía de Reserva Naval, el 08 de abril; y a los Oficiales de la Reserva Naval Yates, el 06 de mayo de 2015.

Sin embargo, por sobre los conocimientos que tengan de la Marina, de su misión, de sus actividades y de sus reglamentos, lo más importante es que adhieran a los principios que la Armada sustenta. Esos principios, se pueden resumir en los ideales de Dios, Patria y Familia.²

La trilogía

Esta trinidad constituye el lema tácito de nuestra institución, y creo que sigue siendo absolutamente válido, aunque de alguna manera navegamos a contrapelo del mundo en que vivimos. En ciertos ambientes se mira con sospecha esta trilogía, porque erróneamente se piensa que fomentaría la intolerancia. Decimos erróneamente, porque tales valores no hacen sino ensanchar y profundizar la capacidad de amar a nuestros semejantes. Me temo que, al revés, el germen de la intolerancia es la gran trinidad que se ha entronizado en nuestra sociedad: la fuerza, el poder y la violencia. Quizás se nos mira con recelo porque siempre es molesto un fuego que ilumina, pero también quema.

Desde ya, existen variados organismos internacionales y ONG's que presionan a los países para lograr legislaciones que intentan destruir la familia tradicional. Asimismo, el sentido de Patria se ha ido gradualmente desdibujando por el individualismo y el hedonismo, que tienden a priorizar el éxito personal; éxito que se mide principalmente en términos económicos. En este entorno social, en que el sentido de la vida se centra prioritariamente en la búsqueda del bienestar material, Dios aparece como algo lejano y hasta innecesario. De ese olvido de Dios surgen muchos de los problemas de hoy; como dijo Nietzsche, si Dios ha muerto todo está permitido.

En esta oportunidad, intentaré explicar los fundamentos que avalan las nociones de Dios, Patria y Familia, que ustedes como miembros de la Reserva Naval deberían compartir, o al menos conocer.

■ Familia

El núcleo base de la sociedad es la familia, por lo que los hogares bien constituidos necesariamente

redundarán en una sociedad sana. La familia es quizás el único lugar en que la persona es amada simplemente por lo que es y no por lo que tiene. Los padres aman a sus hijos con sus virtudes y defectos, y no piden nada a cambio; la meta de todo padre es la felicidad de sus hijos.

La primera escuela de virtudes es la familia; allí se les enseña a los hijos a compartir, a tolerar, a superar los fracasos, a vencerse a sí mismo en pos de un objetivo superior. Es el lugar donde se forjan los hábitos de disciplina, de estudio, de amor a la Patria y de amor a Dios.

La familia de la que estamos hablando se fundamenta en el matrimonio entre un hombre y una mujer, que se aman y se unen por toda la vida, para apoyarse mutuamente y tener hijos. Desgraciadamente, el individualismo y hedonismo imperante lleva a que muchos jóvenes no estén dispuestos a ninguna cuota de sacrificio en bien del matrimonio. Estiman que la familia interfiere su crecimiento personal; por eso no se casan o postergan la llegada de los hijos en la esperanza de tener su problema económico totalmente resuelto. Otros van tras la quimera de una plena e inmediata satisfacción sexual, y como eso difícilmente ocurre, muy pronto deciden que tienen incompatibilidad de caracteres y rompen el matrimonio.

En fin, independientemente de que en algunas circunstancias el quiebre matrimonial es casi la única opción, en la inmensa mayoría de los divorcios no existe voluntad para superar los problemas propios de cualquier convivencia. Ante esta realidad, nuestra sociedad en vez de educar en la importancia de la familia, ha optado por legislar para obtener separaciones "express". Y como se supone que la ley es un semáforo que nos indica lo que es bueno y malo, la propia ley se ha transformado en un incentivo para que las parejas no hagan ningún esfuerzo por salvar su matrimonio. La ley no debería operar en función de estadísticas, sino con vistas a lo que es mejor para el Bien Común Social. Legislar para proteger a los hijos, no necesariamente pasa por debilitar la familia.

Con todo, la familia es algo íntimo y privativo de cada persona. La Armada legítimamente anhela y

2. Reglamento Orgánico del Servicio Religioso de la Armada (2015), art.1, sobre la Misión del Servicio dice, entre otros aspectos: "Promover la vida religiosa, espiritual y moral [del Personal de la Armada en Servicio Activo y a sus familiares], a la luz de los conceptos cristianos de Dios, Patria y Familia".

promueve que todos sus miembros conformen una familia bien constituida con un padre y una madre formalmente casados, y con sentido de eternidad y de fidelidad. Obviamente, esto no significa discriminar a quienes por distintos motivos han fracasado en su matrimonio; es simplemente un ideal que sería deseable alcanzar.

■ Patria

Por su parte, la Patria, conformada por un conjunto de familias que viven en un mismo territorio, es definida por la Ordenanza de la Armada como: "el sagrado espíritu nacional que liga a los habitantes de un país que, teniendo una misma raza, cultura, lenguaje, tradiciones históricas y mismas aspiraciones, les permite mantener su unidad, vida, individualidad, prosperidad y honor. Por esto se jura dar la vida por la Patria" (art. 166). Por supuesto, no todas aquellas características se dan con igual intensidad e incluso algunas podrían estar ausentes, pero lo que no podría faltar es el anhelo de buscar unidos el bien común. La Ordenanza agrega que parte importante de la virtud de la justicia es "dar a la Patria lo que es suyo, es decir, su honor y la defensa eficaz contra todos sus enemigos" (art. 159).

No obstante, dudo que se esté dispuesto a dar la vida por el honor y la defensa de la Patria, en un ambiente en que se enfatiza el éxito económico y el goce individual, donde importan poco los problemas ajenos y los asuntos públicos, en tanto no afecten "mi" bienestar. Además, las ideologías de turno poco contribuyen a la noción de Patria, pues se posterga el bien común en aras de imponer los postulados partidarios, ignorando las tradiciones y las costumbres propias de la nación. Por supuesto que ninguna tradición ni costumbre debería ser óbice para impedir el progreso o para perpetuar injusticias. Pero los cambios no deberían ser realizados a contrapelo de aquellas tradiciones y costumbres. En materia de cambios sociales, lo deseable es la evolución antes que la revolución.

Para los miembros de la Reserva Naval la noción de Patria no debería ser algo banal, puesto que la razón última de la existencia de las FF. AA., de la cual ustedes son parte, es nada menos que dar la vida por su defensa. Aquí quisiera detenerme para

hacer un alcance sobre lo que se dice, en cuanto a que las FF.AA. están entrenadas para matar.

➤ Función de las FF.AA.³

En primer lugar, las FF.AA. no solo existen para la guerra, sino fundamentalmente para asegurar la paz. La guerra es una situación extrema y excepcional a la que se llega cuando han fracasado las vías diplomáticas, la disuasión y el manejo de crisis. Además, la declaración de una guerra y su conducción es una responsabilidad esencialmente política; es el político quien declara la guerra y no las FF.AA. El bien buscado es siempre la paz. Jamás se debe perder de vista que el imperativo último de la guerra es crear las condiciones para una paz duradera, una vez finalizado el conflicto.

La pregunta es, entonces, qué es la paz. La respuesta la dio San Agustín hace dieciséis siglos: "la paz es la tranquilidad en el orden". Naturalmente, no la tranquilidad de un cementerio, ni el orden que pudiera existir en una jerarquizada banda de ladrones, sino la tranquilidad y orden producto de la justicia. Y la justicia consiste en dar a cada uno lo que le corresponde, armonizando derechos y deberes, tanto en el ámbito interno como en el internacional.

No obstante, la paz no debe confundirse con un pacifismo utópico, ni menos transformarla en una no-guerra o ausencia de conflictos, puesto que el ingrediente fundamental para que haya una sana convivencia entre las naciones es la justicia, la que nunca deberíamos postergar sea por comodidad o por cobardía. La paz es obra de la justicia, en tanto principio fundamental de la existencia y coexistencia de los hombres.

De acuerdo con lo que hemos explicado, en propiedad las FF.AA. deben ser consideradas como promotoras de la paz y defensoras de la justicia. Paz y justicia que son necesarias en la convivencia internacional para lograr el bien común de los pueblos. Por consiguiente, las FF.AA., no están entrenadas para matar, sino para asegurar la justicia restaurando el derecho y la paz, mediante la legítima defensa. Con toda razón, el Concilio Vaticano II, manifestó que las Fuerzas Armadas deben considerarse "como instrumentos de la seguridad y libertad de los

3. Tomado del editorial escrito por el autor, Revista Vigía de la Armada, julio, 2003.

pueblos”, pues “desempeñando bien esta función contribuyen realmente a estabilizar la paz”⁴

La eventual muerte de un circunstancial “enemigo” no es de la esencia de la profesión militar, sino una accidental consecuencia de la legítima defensa de una causa justa, cual es, el bien común de la Patria; siempre dentro del marco que permite el derecho internacional humanitario. Los militares debemos estar dispuestos a ofrecer nuestra propia vida en defensa de la Patria y su bien común. Quien no lo cree así se equivocó de institución.

■ Dios

El último punto de la trilogía que venimos comentando es Dios, que nos ofrece un sentido trascendente de la vida, que necesariamente entronca con el sentido de familia y el de Patria.

Los seres humanos, a diferencia de los animales, somos libres; es decir, tenemos la capacidad de independizarnos de los estímulos básicos: el hambre, la sed y la tendencia sexual. No estamos instintivamente programados para alcanzar determinados fines, como ocurre con los animales. Por eso, mediante nuestras elecciones libres podemos perfeccionarnos como seres humanos, o bien, deshumanizarnos. Consecuentemente, es fundamental saber elegir los fines a los que nos encaminamos, y en particular el fin último que orientará todo nuestro accionar. Ese fin, en tanto último, es un fin trascendente que le otorga sentido a nuestra vida; por eso se conoce como “opción fundamental”.

Desafortunadamente, nuestra sociedad ha ido perdiendo todo sentido de trascendencia; cada vez más privilegiamos nuestra sensualidad, los apetitos, los aspectos materiales de la vida. Si bien estas tendencias son legítimas, ellas constituyen fines intermedios, los cuales, si carecen de un fin último que los oriente, difícilmente podrán dar un sentido a nuestra vida. Y una vida sin sentido necesariamente termina en el *carpe diem*: “comamos y bebamos, que mañana moriremos”. De

allí el individualismo y la búsqueda desenfadada del placer y del bienestar material. Si no se tiene un “por qué vivir”, si se carece de un fin último trascendente, la vida se llena con banalidades.

El interés principal del hombre, más allá de buscar el placer y evitar el dolor, debería ser encontrar un sentido a su vida, una razón por la que se esté dispuesto incluso a sufrir, a condición de que ese sufrimiento tenga un propósito que lo trascienda. Por eso, difícilmente una persona sin fe, sin sentido de trascendencia, podría dar la vida por una causa superior. Arturo Prat es un claro ejemplo de que el amor a la Patria no es independiente de la búsqueda de Dios. La Ordenanza de la Armada nos recuerda que “no es posible concebir un buen marino si, a la vez, no es un buen cristiano, puesto que Dios es la fuente primera de todo cuanto existe” (art. 178).

Sin embargo, el mundo tecnologizado en que vivimos se confabula para que descartemos cualquier opción fundamental de vida. Constantemente se nos presiona por lograr eficiencia, por producir más, por ganar más dinero. Ya no tenemos tiempo ni oídos para escuchar el sonido de la lluvia que cae, ni para apreciar la belleza de una montaña, o el esplendor de una puesta de sol. Peor aún, estamos tan ocupados en las cosas de este mundo, que hemos ido perdiendo la capacidad para escuchar la silenciosa brisa con que usualmente se nos presenta Dios.

Hemos perdido la capacidad de recogimiento interior, de orar, de creer en un Ser superior, de tener esperanza en un más allá después de esta vida. Vivimos en la inmediatez del día a día, no obstante que el fin último trascendente que es Dios, es lo único que puede dar pleno sentido a la familia, a la Patria y a nuestra propia vida. Estimo que sería muy positivo para la Armada, que todos sus miembros, sean activos o de la reserva, tuvieran un fin trascendente que, como dijimos, encienda en nuestros corazones un fuego que ilumine, pero que también queme.

4. Constitución pastoral *Gaudium et spes*, N° 79.